



INSTANCIA

Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad

(Orden Foral 52/2022)

DATOS DEL SOLICITANTE				
D. / D ^a :				
N.I.F. n ^o		Domicilio		
n ^o :	Piso	Puerta	C.P. 31191	Población BERIAIN
Teléfono		Móvil		e-mail
ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO <input type="checkbox"/> O EN REPRESENTACIÓN DE <input type="checkbox"/>				
Nombre y apellidos o razón social				N.I.F.

SOLICITA

Que, previa comprobación de los requisitos necesarios para ello, se proceda a la notificación al Departamento de Derechos Sociales para la expedición de la **Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad** según lo establecido en la Orden Foral 52/2022, de 7 de marzo, de la Consejera de Derechos Sociales.

ORDINARIA (5 años) PROVISIONAL (6 meses)

(Marcar con una X el tipo de tarjeta solicitada)

DOCUMENTOS A ADJUNTAR (Artículo 8.3 O.F. 52/2022)

- Dos fotografías tamaño carné.
- Documento Nacional de Identidad.
- En el caso de renovación, la tarjeta caducada.
- Cuando la solicitud se formule por personas físicas con discapacidad, documentación acreditativa de la condición oficial de persona con discapacidad y de la movilidad reducida o de tener una agudeza visual en el mejor ojo igual o inferior al 0'1 con corrección o a un campo visual reducido a 10 grados o menos, expedida por los equipos multiprofesionales de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad.
- Cuando la tarjeta se solicite por las personas físicas o jurídicas para el transporte colectivo de personas con discapacidad deberá aportarse la documentación que acredite la prestación de servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia.
- En el caso de que se solicite la tarjeta provisional: certificado expedido por el personal médico facultativo de los servicios públicos de salud, validado por la inspección de los servicios sanitarios competentes por razón del domicilio de la persona solicitante.

En Beriain, a de de 20

(Firma del solicitante o representante)

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BERIAIN

PROTECCION DE DATOS. En cumplimiento de la normativa Protección de Datos, se le informa que el Ayuntamiento de Beriain es el responsable de tratamiento de los datos de carácter personal que se utilizarán con la finalidad de tramitar las tarjetas de estacionamiento para personal con discapacidad en el ejercicio de los poderes públicos. Excepto su notificación al Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, son se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Tiene derechos a acceder, rectificar y suprimir los datos dirigiéndose a las dependencias municipales. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra web: www.beriaín.es.